

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #061
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2021
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

María Julia Bertarioni Herrera (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Gary Villar Monge (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)*

REGIDORES SUPLENTES

*Martha Calderón Parajeles (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)
Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Xiemely Villalobos, Lorena Ferreto, Edgar Loría
Natalia Campos y Laura Valverde*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Arlene Rodríguez Vargas Isabel Cristina Peraza Ulate
Vice Alcaldesa Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de la compañera Natalia Campos.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.

Se hace presente de manera virtual el señor Jorge Fallas, vecino de Calle Los Acuña en Labrador quien inicia dando las gracias por la gentileza de darle la oportunidad de exponer el caso que aquí lo trae y el cual es solicitar su ayuda en base a sus posibilidades.

La Calle Los Acuña en Labrador era una calle intransitable y gracias a la colaboración de ustedes y coordinación con la señora Siany Rodríguez se logró hacer un proyecto de construcción de cunetas en el cual la Municipalidad aportó los materiales y los vecinos la mano de obra. Por este concepto, invertimos más de 4 millones de colones.

A esta calle también se le hizo una colocación de lastre, pero lamentablemente sólo a la mitad de la misma. La otra mitad que quedó sin lastre está generando una gran afectación porque donde no hay lastre las aguas no corren por las cunetas porque el terreno es más bajo que las mismas y corre por sus orillas y se está llevando el lastre colocado hasta la entrada de la calle. En una oportunidad habíamos tenido una reunión con Don Jorge para lograr el lastreado al resto de la calle. El trabajo hecho nos dio inclusive la oportunidad de contar con el servicio de recolección de basura, lo cual es un beneficio para los vecinos. Ya no la tenemos que sacar hasta la calle principal. Sin embargo, cuando el camión entra al ser tan pesado y llega a la parte donde no hay lastre, se hunde porque la superficie es muy suave.

Vine y hablé con el nuevo ingeniero Don Carlos Solís y le comuniqué que estábamos interesados en construir esos 150 metros que faltan. Hoy no vengo a pedir. Los vecinos estamos dispuestos una vez más a colaborar con el material, pero necesitamos que ustedes

nos colaboren con el acarreo que es lo más caro y si es posible ayudarnos con la colocación, pues mucho se les agradece.

Hemos visto que han invertido mucho en caminos de Jesús María y talvez tengan algún remanente. Lo que queremos es no perder el lastre que ustedes colocaron convirtiéndose en un proyecto que tanto les costó a la Municipalidad y a nosotros.

María Julia: *Yo entiendo perfectamente el problema que usted nos expone el día de hoy y entiendo lo que los vecinos están pasando. Como Concejo Municipal lo que podemos hacer es trasladar su petición a la Unidad Técnica con nuestro aval para que lo valoren. Ciertamente que en Jesús María se han hecho varios caminos. Muchos de ellos como modalidad participativa donde la Municipalidad aporta los materiales y los vecinos la mano de obra.*

Aquí está Arlene, la Vice Alcaldesa y le pido que ella se manifieste.

Arlene: *Como María Julia lo dice e igual para la gente de Calle Los Acuña, todo lleva un proceso. Ellos estuvieron en su momento en la programación de la Unidad Técnica y ahora están otros. Creo que también ustedes habían enviado una nota sobre ese tema a la que hay que darle seguimiento. Desde ya pueden irse organizando y comprar el lastre y cuando lo tengan, programar con la Unidad Técnica un espacio para el acarreo y colocación.*

Jorge Fallas: *Entiendo que todo lleva su proceso, pero repito no estamos pidiendo que nos regalen el lastre, si existe esa opción, perfecto, sino, nosotros lo aportamos. Lo que pedimos es que nos ayuden con el acarreo y colocación del mismo. Si esto lo dejan para el 2022, entonces la pérdida va a ser mayor y doble porque van a tener que volver a hacer todo el trabajo de nuevo por ustedes, no hacer el esfuerzo de agendar un solo día y talvez solo un rato la vagoneta y la niveladora. Ahora si no tienen la niveladora pues nosotros alquilamos un back hoe. Personalmente he sentido poca apertura en ese departamento. Sé que los vecinos han colaborado y nosotros también, pero se han hecho trabajos muy grandes en Jesús María y en Labrador. Ojalá hubiera más equidad.*

María Julia: *Vamos a tomar un acuerdo y se lo vamos a trasladar a la nueva Ingeniera de la Unidad Técnica para que vaya a hacer una inspección y decida si en realidad eso es prioritario y ayudarle con su solicitud.*

Jorge Fallas: *Les agradezco mucho toda su ayuda y a esta señora que me atendió y me dio sus consejos. Hagan un esfuerzo para hacer una intervención pronta y precisa porque las propiedades de esta manera mejoran su plusvalía y eso redundará en el pago de impuestos puntualmente.*

José Joaquín: *Arlene, yo sé que usted es una persona que resuelve. Esa visita de Don Jorge no me preocupa, me ocupa por lo que le solicito sus buenos oficios*

A veces ponemos la careta delante a los bueyes. Sí le pido en este caso en particular, que trate de ayudarles a estos vecinos. La maquinaria y peones pueden estar ocupados, pero no cuesta nada sacar un día para acarrear este material, vea que ellos ni siquiera están pidiendo el material, es solo el acarreo y si es posible la colocación del mismo.

Arlene: *Ellos usualmente vienen a mi oficina y me buscan porque cuando van a la Unidad Técnica es un problema que ha habido siempre. Ahí les dicen que esta semana, que la otra y al final sabemos que puede ser el otro año. Yo siempre les he dicho que si saben que no va a ser posible porqué les dicen eso, que lo van a hacer.*

Cuando quisieron el servicio de recolección de basura yo hablé con la Gestora Ambiental, Licenciada Isabel Jiménez y dichosamente ya lo tienen.

El problema que afrontan hoy día es que las cunetas se están llenando de tierra y obviamente al estar la calle en tierra se va lavando.

Hay buena disposición de los vecinos de aportar el material, entonces no le veo problema que la Municipalidad les brinde el acarreo y la colocación. No es mucho el trayecto, y como lo dice Don Jorge Fallas, eso se hace en menos de un día.

Por eso le indico al señor Fallas que cuando tengan comprado el material, me avisen para yo ayudarles con el acarreo y la colocación.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #060 del 21 de junio del 2021, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

José Joaquín: *En relación a lo externado por el señor Presidente en alusión a mi intervención en la cual solicité como Regidor y como Ciudadano del Cantón, un informe de las Contrataciones/Licitaciones/Alquiler de maquinaria, etc. pendientes y que podrían involucrar a empresas cuestionadas en el caso “Cochinilla”. El señor Presidente dijo:*

- (1) Estoy seguro de los procesos que lleva esta Municipalidad con la Proveeduría y el SICOP.*
- (2) Todo es transparente, por lo que no estoy dispuesto a tirar la piedra y luego esconder la mano porque sé que por ahí viene la cosa. De existir alguna anomalía, ahí están las instituciones correspondientes.*
- (3) Yo no me presto para ese juego. Si usted hace esa petición, es a su nombre y no a nombre del Concejo.*

Quiero que en el acta se consigne lo siguiente:

1.-*Nunca he puesto en tela de duda la actuación de los encargados de compras y licitación de la Administración Municipal (No he hecho un juicio de valores, mucho menos cuestionamientos en contra de alguien. Les recuerdo que ellos responden-estrictamente- a los deberes de probidad, eficiencia y responsabilidad, entre otros por sus acciones).*

2.-*No sé a qué se refiere el señor Luis Eduardo con la expresión “No estoy dispuesto a tirar la piedra y luego esconder la mano, porque sé que por ahí viene la cosa”. (En lo que a mí respecta, siempre he hablado de frente, en apego al respeto, la transparencia y mi deber que, como Regidor, juré respetar... Como cumplir fielmente los deberes encomendados como tal).*

3.-*Decirle al Presidente Municipal que “Yo no vine a jugar a este Concejo (y si esa es su percepción), se equivoca conmigo.*

Considero que pedir un informe a la Administración, no es un “juego”. Es un derecho, una potestad más, “es un deber” que como Regidores, Síndicos, Concejales, pero por sobre todo ciudadanos, tenemos.

Finalmente, No es culpa que “A Otrora” otros Regidores, no acostumbraran pedir información como la solicitada por este servidor. Gracias.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-*Oficio CPEM-006-2021 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del Expediente número 22.318 “Creación de las Comisiones Municipales de Discapacidad”.*

2.-*Oficio AL-CPOECO-1079-2021 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #22.388 “Reforma Integral a la Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales”.*

3.-Oficio AL-CPAS-0071-2021 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del Expediente número 22.404 sobre la "Reforma del artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, Ley No.8488 del 22 de noviembre 2005 y sus Reformas".

4.-Oficio AL-DSDI-OFI-0068-2021 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #22.412 "Autorización Municipal para Promover la Disminución de la Morosidad de sus Contribuyentes y Facilitar la Recaudación".

5.-Oficio AL-CJ-22-523- OFIC-0102-2021 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del Expediente número 22.523 sobre la "Reforma a los Artículos 346, 347 de la Ley 5395 del 30 octubre de 1973 "Ley General de Salud".

6.-Oficio AMG-SM-ACUERD-125-2021 la Municipalidad de El Guarco, Cartago, mediante el cual apoyan la moción presentada por la Municipalidad de Poás por lo que dan su aprobación de tomar un acuerdo para hacer un llamado a la Casa Presidencial para que no se castigue más la inversión en caminos con el traslado de recursos que dispone la Ley 9329 para otros entes que sean las Municipalidades ya que los Gobiernos locales deben de recibir la asignación dispuesta por ley sin privilegiar al MOPT y CONAVI donde el manejo de los mismos es hoy objeto de dudas e investigación.

7.-Oficio AMSM-182-21 del Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Guzmán remitiendo Contrato de Prestación de Servicios del Sistema Integrado Municipal (Modalidad SIMWEB).

(VER MOCIONES Y ACUERDOS).

8.-Oficio AI/MSM-07-06-2021 presentando el Informe sobre el Disfrute de Vacaciones de la Auditoría Interna.

9.-Oficio AI/MSM-08-06-2021 presentando Informe Teletrabajo de la Auditoría Mes Junio 2021.

10.-Oficio AI/MSM-09-06-2021 remitiendo Informe sobre Estudio de Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría del año 2020.

11.-Nota del señor Rafael Ángel Jiménez Mora, vecino de Berlín, San Ramón sobre camino de Dulce Nombre. (Se traslada a la Administración). **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

12.-Sobres cerrados con la oferta de parte de los Bancos Nacional, de Costa Rica y Popular para financiamiento con el objetivo de comprar el lote ajunto a la Municipalidad.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Invitación Virtual del Departamento de Desarrollo Regional del Instituto Nacional de la Mujeres (INAMU). Aunque no soy partícipe del proyecto, me conecté para conocer los detalles y las bases y cuáles son los grupos de mujeres del Cantón que pueden participar en sus proyectos, en caso de que alguna quiera participar y así ayudarlo a hacer las gestiones y a llenar los formularios necesarios. Si ustedes conocen a alguien, háganmelo saber.

2.-Las mejoras a la capilla del cementerio del Centro van casi finalizando. Los chiquillos van poco a poco, pero ya se va viendo mejor. Ya se repelló y se pintó el frente.

3.-Otro trabajo que se ha venido haciendo es la limpieza del plantel municipal que estaba terrible. Han estado chapeando, recogiendo basura, y otras actividades.

4.-El tractor está trabajando en Calle Los Marañoses. Donde le llaman el Bambú se hizo un paso de alcantarilla. Marjorie pregunta si el tractor es el de la Municipalidad. Arlene le responde que la Municipalidad no tiene tractor. Éste es contratado.

5.-El Grupo de trabajo del subsidio del Ministerio de Trabajo sigue trabajando en Calle Bonfield o Ramírez, como otros les conocen, continúan con las cunetas.

6.-También el otro grupo de San Mateo, en Calle Las Cruces creo que terminan las mismas, mañana.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

Marjorie le pregunta a la Presidenta **María Julia** qué ha pasado con la Comisión Municipal que tenía que ver el tema de la administración del CECUDI.

Verdad que no se han reunido?

Ya eso debería haberse visto desde hace rato. Recordemos que las personas que nos visitaron, representantes del CEN CINAI nos indicaron que ellos querían estar en dicha reunión para explicarnos el porqué de su interés de administrar ellos el CECUDI de Labrador.

María Julia le responde que dicha Comisión no se ha reunido porque su presidente no ha convocado todavía.

Marjorie pregunta entonces, quién es el Presidente? A lo que **María Julia** le responde que el presidente es Luis Eduardo Rodríguez.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Notificación de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia sobre Recurso de Amparo propiciado por la señora Hilda Arauz contra la Municipalidad de San Mateo, incluyendo al Concejo Municipal, según el expediente 21-10150-007-CO.

POR TANTO: Se acuerda trasladar copia de dicha notificación al Señor Alcalde para que éste proceda a responder a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia la solicitud de la señora Arauz de una copia del expediente completo mencionado.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-182-21 del Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Guzmán solicitando la autorización para firmar el Contrato de Prestación de Servicios del Sistema Integrado Municipal (Modalidad SIMWEB).

POR TANTO: Se acuerda autorizar al Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán Soto para que proceda a firmar el Contrato de Prestación de Servicios del Sistema Integrado Municipal (Modalidad SIMWEB).

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Nota del señor Rafael Ángel Jiménez Mora, vecino de Berlín, San Ramón sobre camino de Dulce Nombre.

POR TANTO: Se acuerda trasladar dicha nota al Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán Soto, por considerar el Concejo que la misma es de carácter administrativo. Se le solicita al Licenciado Guzmán que le dé el seguimiento requerido a la misma.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL:

1.-Esta semana mandé al correo del señor Presidente la respuesta a un recurso que llegó al Concejo y a la Administración de parte de la señora Hilda Arauz. Lo que solicitaba la Sala

Constitucional era hacerle llegar a la señora Arauz el expediente completo del caso que ella presentó ante la Sala por un problema de calle pública, basados en una nota que ella envió. Hablando con Isabel, ella me envió el expediente que guarda en sus archivos y casualmente esta nota no estaba.

Sin embargo, en el expediente que lleva doña Isabel se observa claramente que las notas enviadas al Concejo han sido copias de notas enviadas a la Administración o a la Unidad Técnica y las mismas han sido trasladadas a la administración para su debido seguimiento. En la denuncia la señora Arauz indica que algunos funcionarios municipales ingresaron arbitrariamente a su propiedad, pero la sala lo desestimó por considera que dicho caso está en proceso judicial.

Lo importante aquí sería que el Concejo tome un acuerdo para cumplir con estos elementos y esto debería ir a la Administración y a la Jefatura de la Unidad Técnica para que le trasladen a la señora Arauz el expediente.

De no hacerlo, se estaría en problemas con la Sala Constitucional. Se le obligó al Presidente Municipal también contestar dado a que la nota en principio fue presentada ante el Concejo.

***Isabel Peraza** pide la palabra y expone que la copia del expediente ya fue entregado a la señora Arauz por parte del Concejo en base a lo que ella tenía archivado. Aclara que el mismo contemplaba solamente copias de notas enviadas por ella, copias de oficio donde se le traslada a alcalde.*

También hay notas de la vecina suya con quien ella tenía el pleito y algunos documentos como al que se está refiriendo el Licenciado Michael en este momento, o sea documentos recibidos de parte del Juzgado o Sala Constitucional comunicando alguna resolución.

*Entre todos esos documentos sumaron un poquito más de 80 folios. Y la copia fue armada en orden cronológico, colocado en un aampo rotulado y fue enviado por el funcionario Municipal Fabián Venegas a la señora Hilda Arauz, quien firmó el oficio de remisión. Este archivo fue unido con el que tenía la Unidad Técnica para formar un expediente final de 399 folios y corresponden al expediente Expediente No.21-010150-0007-C0, denominado **CAMINO CERRADO DE DESMONTE.***

Una vez recibido por la señora Arauz, el joven Josué Delgado, TI de la Municipalidad se encargó de enviar copia a la Sala Constitucional demostrando así que se había cumplido con su solicitud.

Licenciado Durán:** En este caso, les aconsejo trasladar el documento de la Sala Constitucional a la Administración para que ésta proceda como debe. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).

***2.-**El otro tema es relacionado con el Convenio con la Universidad de San José. Este dictamen ya ha sido dado en dos ocasiones de manera verbal.*

En ambos indiqué que no había inconveniente en este tipo de convenios, sin embargo, había un punto que analizar y era el relacionado con el de financiar estudios de posgrado a funcionarios municipales.

En este caso en particular hay pronunciamientos de la Procuraduría General de la República que como cargo al erario público no se puede tocar dineros para gastos de este tipo. Sin embargo, para eso existe una norma específica a través de una ley y otorgamiento de ese beneficio. Entonces la idea es trasladar a la administración, para que lo determine.

Los artículos 151 y 152 del Código Municipal establecen la capacitación municipal como uno de los principales ejes para una mejor gestión. Todo esto deben de analizarlo antes de firmar dicho convenio.

3.-Doña Isa me envió también una copia de un Contrato alquiler del Gimnasio. Al respecto, me gustaría saber sobre algunos elementos antes de emitir un juicio al respecto. Para ello me gustaría comunicarme con algún miembro del Comité o Sub Comité de Deportes.

María Julia le solicita a la señora secretaria poner en contacto a estas personas con el Licenciado Durán.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

José Joaquín: Arlene otra pregunta, ahora que usted hablaba con el señor Fallas hizo mención que ya el Ingeniero Carlos Solís no estaba y que en su lugar hay una ingeniera. Es así? Y porqué? nos cansamos de esperar que el Ingeniero Solis se presentara a una sesión y no lo hizo y ahora esto. Podemos saber las razones.

Arlene: Muy sencillo. Se sacó a concurso externo la plaza y el Ingeniero Solís no cumplía con uno de los requisitos. Tenía que tener experiencia en el manejo de personal por cinco años y no los tenía.

Jairo recibió una advertencia de la Auditoría y por lo tanto la acató. Se nombró a la Ingeniera Ana Silvia Castro de manera interina por 3 meses.

José Joaquín: Gracias por la información y para finalizar mi intervención el día de hoy, al igual que lo hice con los compañeros del Partido Liberación Nacional, hoy quiero darle mis felicitaciones a los compañeros del Partido Unidad Social Cristiana quienes ayer tuvieron su convención para la elección de delegados distritales. Con su actuar ustedes enaltecen nuestra democracia.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

María Julia Bertarioni Herrera
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

=====ÚLTIMA LÍNEA=====